PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LOS BIENES O SERVICIOS

MUNICIPIO DE YOPAL

MERCADO	1/04/2022
OBJETO	INFORMAR SOBRE LOS EJES TEMÁTICOS Y RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO "YOPAL CIUDAD SEGURA 2021-2023", VIGENCIA 2021, EN MEDIOS RADIALES Y DIGITALES PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.
PRESUPUESTO OFICIAL	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($45.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) DÍAS
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se cancelará en único pago, por valor equivalente al cien por ciento (100%), previa certificación de cumplimiento expedida por la supervisión, acta de ingreso al almacén municipal, acta de liquidación debidamente suscrita por las partes y pago de aportes al sistema de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia.
VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO	LAS VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL,SE UTILIZARON 3 COTIZACIONES ESCOGIENDO EL MENOR VALOR TOTAL COTIZADO QUE CORRESPONDIO A LA COTIZACION NUMERO 01 de AMPARO ACUÑA CALLEJAS.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	82141502	Generación y diagramación de contenidos institucionales para periódico impreso	Unidad	50	$ 50.000	$ 2.500.000
2	82101504	Impresión de periódicos	Unidad	10000	$ 1.200	$ 12.000.000
3	82131603	Producción y post producción de 1 video institucional de 20 minutos	Unidad	1	$ 4.400.000	$ 4.400.000
4	82101601	Emisión de tres (3) programas intitucionales de 1 hora (60 minutos) en emisoras de amplia sintonia en horario triple AAA	Unidad	3	$ 1.700.000	$ 5.100.000
5	82101603	Publicación de un (1) paquete informativo en medios digitales de Yopal	Unidad	15	$ 1.400.000	$ 21.000.000
					SUBTOTAL	**$45.000.000**
					IVA (%)	**$0**
					TOTAL	**$ 45.000.000**

Observaciones: EN EL FORMATO AP5-F95 COMPARACION DE COTIZACIONES SE TOMO EL MENOR VALOR COMO DATO DE REFERENCIA PARA EL PRESENTE ESTUDIO DE MERCADO.COTIZACION, NUMERO 01 . **De acuerdo con el artículo 476 del Estatuto Tributario, están excluidos del impuesto sobre las ventas (IVA) los servicios de publicidad.**

Elaboró: Wilman Gutierrez Gutierrez
Cargo: Profesional Universitario

Aprobó: Claudia Patricia Correa Reyes
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Anexos: Solicitudes de cotización, las cotizaciones y la comparación de las cotizaciones Rut, Certificado de Existencia y Representación Legal, Copia Cédula Representate Legal O Persona natural